

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5129** *BCNEVENTS COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1435/08, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan José Miranda Calderón y otros, se ha dictado auto en fecha 13.2.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Bcnevents Comunicación, S.L., por importe de 12.677,39 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017393-1